

Texto y CD Interactivo sobre Indígenas

Título: Cultura y Organización Social en los Indígenas Mexiquenses y CD interactivo: Presencia Indígena en el Estado de México.

Autor: Eduardo Andrés Sandoval Forero.

Edición: Fundación Ford, ANUIES, Unidad de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas, UAEM.

Número de páginas: 311.

Año: 2005.

El libro *Cultura y Organización Social en los Indígenas Mexiquenses* que recientemente publicó Eduardo Andrés Sandoval Forero presenta aspectos cuantitativos y cualitativos de la población indígena en el Estado de México, dentro del contexto de la sociedad global que mal se llama “la sociedad nacional”.

En el lenguaje detectamos una complicación en la problemática del indigenismo: el supuesto intento por resolver lo que se denomina “el problema indígena”. Pues si por lo regular se define la tarea del indigenismo como “integrar la población indígena en la sociedad nacional” (con lo que se quiere decir “la sociedad no indígena” o “la sociedad mestiza”), entonces se declara escueta y discretamente que los indígenas no pertenecen a la sociedad nacional, ya que no es posible integrar algo en otro conjunto del que ya forma parte.

En la introducción se precisa el universo que aborda el texto: “según datos de las Naciones Unidas, la población indígena se calcula en trescientos millones de personas que forman 5,000 pueblos, distribuidos en más de sesenta países de los 180 aceptados por la ONU, denotando una realidad pluriétnica, de diversidad cultural y de distintas relaciones interculturales” (p. 5). Se aclara, desde las primeras palabras del libro, que tratamos un problema de pluralidad y diversidad cultural, y que, no obstante el texto gira en torno al Estado de México, se encuentra inscrito en un contexto mundial.

Hay una declaración importante en unas páginas más adelante:

El sistema socio-cultural de los indígenas del Estado de México tiene su dimensión social en la comunidad; la cual se asocia obviamente a un territorio que posee diversidad en la relación indio-tierra: comunal, pequeña propiedad privada y ejidal (individual y colectivo). Para los indígenas la comunidad es un todo al cual pertenecen y del cual también dependen; es una realidad conocida, comprendida y compuesta por familias extensas, nucleadas y emparentadas consanguínea o culturalmente que hace del indio un ente colectivo de participación comunitaria. Desde luego, es una concepción integrada por el espacio, la historia de la comunidad, el tiempo, la individualidad y la colectividad, en planos superpuestos de la materialidad y la subjetividad cotidianas (p. 6-7).

El apego del indígena a su comunidad es un lugar común en el pensamiento reaccionario y en el indigenismo oficial (piénsese en la definición del indio de Alfonso Caso), pero es raro verlo subrayado en trabajos radicales y críticos. Haciendo referencia a las primeras palabras, en las cuales Eduardo Sandoval Forero coloca el problema en su contexto mundial, quisiera citar a un antropólogo de antaño y de otro continente. Hace muchos años se habló de “un desarrollo mucho más sutil y de un tipo más profundo de antagonismo, el casi eterno antagonismo entre el estado desarrollado y la materia cruda de la comunidad”.¹ Esta observación es en mi opinión una de las dos más importantes que fundamentan el argumento del libro. La otra permea silenciosamente sus páginas. El gran antropólogo Darcy Ribeiro descubrió que la cuestión de la identidad étnica no es un problema cultural, sino un problema político (que ciertamente tiene sus aspectos culturales y también económicos).

En el primer capítulo “Variedad indígena en el Estado de México” (p. 15-20), el autor nos presenta una serie de datos básicos acerca de la población indígena. Según el Censo de 2000, la población indígena del estado es de 939,355 personas, lo que representa 7.2% de la población total de la entidad: 13,083,359 habitantes, mientras que 7.4% de la población indígena total de la República es de 12,707,000 personas.

A mi gusto se podría mencionar un hecho notable: el Estado de México es la entidad más industrializada, más urbanizada y más

¹ La cita es del antropólogo austriaco-británico S. F. Nadel (1935), *Nupe State and Community*, vol. 8, núm. 3, África, p. 303. El problema se sitúa en el noreste de África, en Sudán; sin embargo, dicha problemática se repite en el Estado de México al inicio del siglo XXI.

moderna de la federación, y realmente no esperamos encontrar aquí una población indígena; sin embargo, hallamos a casi un millón de indígenas.

En el siguiente capítulo “Grupos etnolingüísticos en el México del Siglo XXI” (pp. 23-42), se hace una extrapolación desde la descripción de la población indígena en el Estado de México hasta una descripción de la misma situación, pero a nivel nacional.

Eduardo Sandoval Forero ha sido el primero en interesarse por el derecho indígena en el Estado de México (como atestigua el libro *La ley de las costumbres en los indígenas mazahuas* que publicó en 2001, así como varios artículos aparecidos en revistas profesionales). En el capítulo “Derecho Indígena: Instrumento de Justicia y Dignidad para la Paz” (pp. 45-62) vuelve a tratar el problema de la coexistencia del derecho consuetudinario con el derecho constitucional. Dicho apartado comienza así: “En América Latina, la reivindicación de la cultura indígena, el derecho a la diferencia, al fortalecimiento de su identidad y el reconocimiento como pueblos con derechos políticos, sociales, culturales y jurídicos han sido los aspectos centrales en la confrontación con otros grupos étnicos y con los Estados” (p. 45).

Alrededor de 1990 se inició la discusión de una posible modificación del artículo cuarto constitucional, la cual, en efecto, se llevaría a cabo en 1992. Con ella empezó una viva discusión de la situación jurídica y constitucional de los pueblos indígenas en la República, que se aceleró dramáticamente con la revolución zapatista, en el año nuevo de 1994. Desde entonces la cuestión de la autonomía de los pueblos indígenas está a la orden del día. El resultado que por lo pronto marca la situación actual no salió inmediatamente, sino que “el 25 de abril de 2001, el Senado aprobó una reforma constitucional que modifica en forma y contenido la iniciativa elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) y presentada por el presidente de la República” (p. 47), una reforma que en la realidad es una contrarreforma, y “en resumen, las reformas constitucionales sobre derechos indígenas aprobadas por el Congreso de la Unión desconocieron la cultura, el derecho indígena, el territorio y las formas de organización social de los pueblos indígenas estipulados en el Convenio 169 de la OIT” (*ibidem*). La respuesta del movimiento zapatista fue la construcción de Los Caracoles.

En mi opinión, las páginas dedicadas a la descripción y análisis de “los sistemas culturales jurídicos indígenas” y su coexistencia tirante con los aparatos del Estado son las más importantes del libro, incluyendo la tipología que perfila Eduardo Sandoval Forero:

Podemos pensar que los sistemas culturales jurídicos indígenas se pueden agrupar en tres tipos, por su organización y forma de operar en México: 1. Los que se mantienen, recrean y desarrollan a través de los denominados sistemas de cargos, los cuales se estructuran en mayordomías con autoridades cívicas y religiosas, 2. Los que se ejercitan a través de los consejos de ancianos, consejos supremos, comisarios de bienes comunales y de ejido, jueces, consejos de vigilancia, delegados municipales, y funcionarios diversos de la comunidad hasta el nivel de los miembros de los comités. 3. Los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MARZ) con sus respectivas Juntas de Buen Gobierno (p. 51).

Todo eso en el marco de una situación histórica en la cual “un dictado constitucional por sí mismo no modifica ni interviene en la realidad, hasta que no se ponga en práctica con todos sus mecanismos y con la voluntad política de los diversos actores que tengan que ver con el caso” (p. 48).

Desde este punto de partida llega Eduardo Sandoval Forero, a través de una incursión en lo que podemos llamar “la realidad etnográfica en el Estado de México” es decir, una serie de descripciones de las instituciones socioculturales en las comunidades indígenas en la entidad que sirven de receptáculo y de vehículo para la resistencia cultural de los indígenas en el campo de lo jurídico-político, principalmente el llamado sistema de cargos para constatar que “los indígenas del Estado de México hasta que no lleguen a condiciones subjetivas mayores de etnicidad y de conciencia política continuarán con el sistema de cargos como centro de la dinámica social y cultural jurídica, por ser parte de la identidad necesaria para conservar, recrear y transformar”, y que “para el reconocimiento real de lo indio se requiere una nueva política del Estado mexicano, que trascienda de Estado de derecho a un Estado Social de Derecho que reconozca y garantice el carácter democrático, pluricultural, pluriétnico y participativo de los indígenas, es decir, que aquilate y valore la existencia de pueblos distintos para que como distintos puedan existir en esa diversidad” (p. 61).

Estoy muy de acuerdo en la mayor parte de estas aseveraciones y deseo solamente agregar dos comentarios semicríticos. En primer

lugar, pienso que Eduardo Sandoval Forero subestima la versatilidad y la flexibilidad del sistema de cargos. En Guatemala el sistema de cargos se ha desempeñado en algunos casos como el centro organizacional de las acciones guerrilleras,² en varios de Los Caracoles en Chiapas ocupan un lugar muy importante en la nueva organización social.³ Recuerdo que en Dinamarca uno de mis profesores me dijo “mi estimado Leif, tu sistema de cargos es un poco como una puta, se presta a cualquier cosa”. Se puede decir de una manera más delicada, pero en la esencia creo que es cierto, que el sistema de cargos es inmensamente flexible y se presta a una barrida así como a una fregada. En segundo lugar, me parece que la nueva ley de población indígena del Estado de México, que es una creación jurídico-política notablemente *chimuela*, merece mención, pues es una manifestación fuerte y contundente de las carencias jurídicas de la entidad en materia de derecho indígena.

En otros capítulos del libro se discuten la “Organización Social Mazahua” y la “Organización Social Otomí”, pero por economía de espacio quisiera limitarme a sacar a relucir un problema difícil que ataca Eduardo Sandoval Forero en el capítulo “La Cultura de Dominación Masculina” (pp. 113-135), cuyo punto de partida es que “en el Estado de México, el parentesco entre los indígenas es predominantemente de tipo masculino y el poder es paterno, lo cual designa toda una estructura social basada en el poder del padre, el cual ejerce su autoridad y dominio en el ámbito del grupo doméstico, así como en el sistema social” (p. 116). Antes de proseguir con el argumento quisiera recordar una serie de hechos relevantes. En primer lugar, me parece incomprensible que el gobierno de México, tanto estatal como federal, no preste más atención a la información que

² Véase, por ejemplo, Paul Diener (1978), “The tears of Saint Anthony: Ritual and Revolution in Eastern Guatemala”, en *Latina American Perspectives*, vol. 18, pp. 92-116.

³ Los Caracoles constituyen una forma organizacional que se presta a la consideración antropológica. Quisiera mencionar que el 3 de noviembre del año en curso fui sinodal en un examen profesional, en el cual se defendió la tesis de licenciatura en etnohistoria de Jatziri Fonseca Negrete “*Smaliyel*, movimientos de resistencia étnica y persistencia sociocultural indígena, interpretación histórico-cultural a partir del caso Caracol II, Oventic, Chiapas, 1994-2004” en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

ofrece la antropología, a través de sus publicaciones; pues a pesar de que el libro que estamos reseñando aquí ha sido publicado por la Fundación Ford, la ANUIES y la UAEM a través del programa de la Unidad de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas, éste es claramente un trabajo antropológico de gran utilidad para conocer a los grupos indígenas y elaborar políticas públicas con sentido social.

En otros países se repite la historia, los antropólogos que trabajaban en las colonias británicas en África se quejaban de que el gobierno de su país utilizaba la información antropológica como el borracho utiliza el poste de luz: no para iluminación sino para apoyo. Cuando la información antropológica le convenía a las autoridades, la aceptaban en apoyo a sus proyectos, pero nunca pidieron el consejo de los antropólogos para confeccionar sus planes de desarrollo. Lo mismo sucede en México, y en general la antropología no es considerada una “ciencia seria”. Recuerdo que un conocido antropólogo británico, Max Gluckman, el fundador de la Escuela de Manchester, alguna vez propuso una definición de la antropología: “un estudio de cosas raras por excéntricos”; Gluckman lo dijo en chiste, pero creo que así les parece en serio a muchos políticos.

La razón por la cual he gastado tantas palabras en este detalle es que Eduardo Sandoval Forero propone, con fundamento en sólidos datos antropológicos después de discutir problemas como “economía y dominación masculina” (pp. 120-124), “determinantes de la fecundidad” (pp. 124-126), “dimensión cultural de la sexualidad” (pp. 126-130), entre otros una solución al problema del “machismo” en el ambiente indígena:

Así, la fecundidad se encuentra sujeta a condicionantes socioculturales y a factores económicos que inciden en dicha dinámica. Lo tratado explica la interrelación existente entre población, pobreza y desarrollo, de tal manera que sólo elevando los niveles de bienestar social y modificando algunas pautas culturales a través del mejoramiento de las condiciones materiales tales como la vivienda, el trabajo, la alimentación, los servicios de salud y la educación, es posible incidir de manera significativa y exitosa en el abatimiento de los aún altos índices de fecundidad y mortalidad infantil (p. 134).

Lo que vemos aquí es trabajo de campo en el ambiente indígena, con registro de datos que se prestan a interpretaciones “exóticas” que alejan a las comunidades indígenas y sus problemas del “México moderno”; pero con una interpretación de los datos que relacionan los

problemas de la población indígena con la estructura “cultural y social”.

El capítulo “Voces Indígenas” (pp. 139-148) es un intento por franquear el abismo entre lo que llamamos “antropólogos” y los que llamamos “informantes”, pues en realidad es una serie de “historias de vida”.

Un ejemplo que me parece particularmente significativo es el testimonio del rezandero de San Francisco Oxtotilpan, en el rubro de “matlatzincas”:

Pertenezco al pueblo matlatzinca, muchos años radiqué en el distrito, hace 23 años retornamos a nuestra comunidad y pues gracias a que salí me di cuenta de muchas cosas, de muchos rezagos en nuestra comunidad, y con el tiempo llegué a ser rezandero principal y empecé a involucrarme con respecto de los usos y costumbres de la comunidad, de la cual esa es precisamente causa de la reunión que vamos a entregar mañana, por que usos y costumbres después de la fiesta patronal salen los que están sirviendo a la iglesia, salen a buscar relevo pero no en el día sino en la noche, si el que es señalado lo vigilan, si en la primera noche no hay respuesta positiva, regresan la segunda noche, si vuelve a hacer negativa tiene que regresar a la tercera noche, van posiblemente aceptando porque la familia de los señalados los convencen de que es su obligación servir a su comunidad, pero hay algunos muy reacios a aceptar el servicio y ya los mayordomos cubriendo con el requisito de las tres visitas, lo turnan a la delegación, a las autoridades municipales y hacen labor de convencimiento, hay algunos que se convencen en la delegación, pero hay otros más reacios, y ya cuando los delegados no logran convencerlos, turnan a la asamblea general y esa es razón por la cual mañana se van a tratar esos puntos, para que los que no aceptan servir a la iglesia, están en manos del pueblo y el pueblo es el que francamente los va a obligar a servir, hay casos en que llegan a señalar a alguien que no es de nuestra religión, pues se les trata de prescindir de la iglesia pero en el siguiente periodo de los delegados, se les da el cargo de jefe de seguridad pero no se salvan, ahora si que es una forma de enseñar que se tiene que servir porque se tiene que servir, nadie de fuera nos tiene que servir, sino que nosotros mismos y realmente pues va a estar dura la reunión mañana, y como por los años que yo serví de recero principal, pues aunque no tenga en estos momentos ningún encargo, ninguna encomienda de mi comunidad, pues yo creo que tengo algo de autoridad, por los años de rezandero, para toda la mayordomía, para la organización de todos los servicios que se realizan en el año y realmente es muy bonito preservar nuestros usos y costumbres y si realmente había algo que no eran muy sano, pero pues a través de la investigación, nosotros los llamamos los matatos o sea los señores grandes e investigamos con ellos cómo era la costumbre de antes y de esa manera se han ido retomando esas costumbres que se olvidaron con el tiempo, pero que antes eran limpias, sanas y quizás por ello tenemos un poco de autoridad en ese sentido (pp. 141-142).

El capítulo “Reseñas” (pp. 149-277) es una especie de muy amplia bibliografía comentada que realmente cubre todo el mundo de los indígenas en el Estado de México (comprobando, de pilón, que la bibliografía de esta entidad es muy modesta en cantidad); mientras que las “bibliografías” (pp. 279-311) representan los títulos de las obras (libros y artículos) que versan sobre los indígenas del Estado de México, sus comunidades y sus tradiciones.

Hasta aquí todo va bien, nos encontramos ante un libro que nos proporciona amplia información acerca de la población indígena en el Estado de México, y también en la república, revelando una posición crítica de parte del autor.

Pero entonces, de repente, encontramos un complemento menos usual a nuestro libro: un CD interactivo con el título *Presencia Indígena en el Estado de México*, que nos permite leer el libro tradicional de una manera muy poco tradicional. Metemos el CD en el buzón de la computadora y lo ponemos en movimiento. Primero sobre un fondo gris se muestra el logotipo de la UAEM, en seguida se observan en las cuatro esquinas de la pequeña pantalla los logotipos de los cuatro organismos patrocinadores, y luego surge un árbol de la vida de Metepec.

Y el árbol tiene vida: si colocamos la manita del ratón a la izquierda nos dirigimos hacia la “etnocratografía”, si bajamos al fondo del árbol vamos rumbo a la “perspectiva étnica de la entidad”, y al fondo a la derecha encontramos un letrero que dice “directorio”. Yéndonos hacia el cuello del árbol encontramos la cuestión de “género”, pero subiendo hasta la corona del árbol, donde se encuentra el espíritu santo, allí está un letrero que dice “cultura e identidad”. Hacemos “clic” en la cultura e identidad y se nos aparece un paisaje otomí austero, pero en él se nos ofrecen siete bolitas, cada una representando una opción: “identidad indígena”, “ritual otomí”, “ritual mazahua”, “vestuarios”, “danza tzi marekú”, “cultura e identidad indígenas” y “teponaztle”.

Seleccionamos el “teponaztle” y entramos a una imagen de este mágico instrumento, avanzamos a través de tres imágenes y el teponaztle de veras se vuelve mágico: de repente, no solamente vemos al músico que toca su teponaztle, escuchamos también su instrumento acompañado de una flauta. Si oprimimos los botones que dicen “ritual otomí” y “ritual mazahua”, entonces nos hallamos en otro mundo, viendo a los indígenas comunicándose con sus dioses y sus

antepasados, se escuchan las voces y se oye la música, el aire está denso de humo. Es una lástima que la tecnología no nos permita percibir el olor a incienso.

Posteriormente, los diferentes botones nos llevan por los temas que regularmente tenemos que buscar en libros de texto, pero quiero dejar al lector (que realmente ya no es lector, sino algo así como “escucha”) navegar a su propio paso a través de la “lengua indígena”, “la tradición oral” y “las costumbres”, para finalmente descubrir un botón que dice “regresar al árbol”. Y en todo el viaje nos acompaña la música indígena, hermosa y monótona.

Si al escucha le gusta más lo visual y lo gráfico, entonces lo llevamos hacia la izquierda, donde puede oprimir el botón que dice “etnocartografía” para buscar la ubicación de los mazahuas, los otomíes, los matlatzincas, los tlahuicas y los nahuas, con diferentes colores y todos acompañados con música.

Apretando los botones uno va navegando a través de los aspectos sociales y culturales de la población indígena del Estado de México, cualitativa, cuantitativa y geográficamente. Es al mismo tiempo viaje, juego y enciclopedia y todo el tiempo con música. Regresamos al botón que dice “al árbol”, finalmente encontramos otro botón que dice “salir”, y con este regresamos al mundo normal donde los libros existen para ser leídos – y no tienen música.

A veces nos hacen falta palabras para fenómenos nuevos. Me han dicho que cuando el gobierno de Dinamarca introdujo el telégrafo en Groenlandia los inuit (esquimales, como los llaman los daneses) sentían la necesidad de una palabra para señalar este fenómeno novedoso que evidentemente no existía en la cultura tradicional, y entonces inventaron una palabra en la lengua indígena que se puede traducir como “una cosa que se mueve muy rápidamente a través de la nieve y no es un trineo”. De igual manera nos hace falta una palabra para señalar este nuevo género literario, un libro con un CD interactivo, para lo cual no disponemos de una palabra en nuestro español (ni en inglés, creo). Del mismo modo en que la nómina de la policía tuvo que inventar el concepto de “binomio canino”, es decir, un policía con su perro, yo siento la misma necesidad en el caso del presente libro con su CD interactivo, pero no tengo una solución a la mano.

En conclusión, el presente binomio literario-acústico agrega mucha información al acervo etnográfico que ya poseemos. Podemos agregar

una observación más. Es interesante que la producción etnográfica y antropológica significativa que se lleva a cabo en el contexto de la Universidad Autónoma del Estado de México se realice en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública y no en la de Antropología, que pertenece a la misma universidad y se encuentra a escasos dos kilómetros rumbo a la terminal de camiones.⁴

lkorsbaek@yahoo.com

Leif Korsbaek. Profesor-Investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH-INAH).

⁴ Véase Leif Korsbaek, Alejandro Tonatiuh Romero Contreras y Carlos Alberto Castaños Montes, *La comunidad antropológica de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Curiosamente el librito, que fue presentado originalmente como ponencia en un evento en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, ha sido republicado recientemente con el mismo título en un volumen en la serie más prestigiosa del Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Alarifes, Amanuenses y Evangelistas. Tradiciones, personajes, comunidades y narrativas de la ciencia en México*, editado por Mechthild Rutsch & Mette Marie Wachter (Serie Científica, vol. 467, 2004, pp. 351-393).